

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 630
APRUEBA CONTRATO SERVICIO DE MOVILIZACION.
QUE INDICA
REQUINOA , 07 de Marzo de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 113 de fecha 07.03.2014, de Comunicaciones, mediante el cual solicita aprobar contrato de movilización de Doña Isabel Paulina Bustamante Pérez, C.I. N° [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] para el traslado de Mujeres que participarán en el show de celebración del Día de la Mujer, desde Los Quillayes hasta el Gimnasio Municipal de Requinoa, que se realizará el día 08 de Marzo de 2014, desde las 20:00 hrs. hasta la conclusión del evento, por un monto total de \$ 35.000 exento de impuesto.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

El Decreto Alcaldicio N° 3609 de fecha 18.12.2013, que aprueba Programas Sociales, Municipales y Actividades Municipales año 2014.

VISTOS :

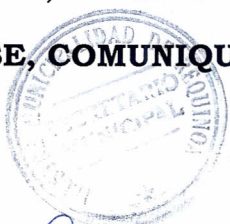
Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO :

APRUEBASE contrato de fecha 07.03.2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y Doña Isabel Paulina Bustamante Pérez, C.I. N° [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] para el traslado de Mujeres que participarán en el show de celebración del Día de la Mujer, desde Los Quillayes al Gimnasio Municipal de Requinoa, que se realizará el día 08 de Marzo de 2014, desde las 20:00 hrs. hasta la conclusión del evento, por un monto total de \$ 35.000 exento de impuesto.

IMPUTESE el Gasto a la Cuenta N° 215.22.09.003.001.001 "Arriendo de Vehículos", programa Actividades Municipales, Día de la Mujer, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JAP

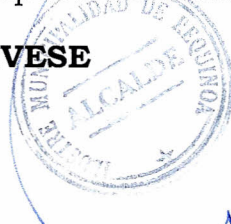
DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Comunicaciones (1)

Archivo.-


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE